

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO CIVIL-LABORAL DEL CIRCUITO

El Santuario- Antioquia, septiembre veintiocho (28) de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	Ordinario Laboral Primera Instancia
DEMANDANTE	Herney de Jesús Cárdenas Buitrago
DEMANDADO	Alfredo Higuita
RADICADO	05697 31 12 001 2022-00064 00
PROCEDENCIA	REPARTO
INSTANCIA	Primera
ASUNTO	Admite respuesta a la demanda. Fija fecha de audiencia
PROVIDENCIA	Auto interlocutorio N° 486

Se allega a las presentes diligencias, la respuesta a la demanda efectuada por el demandado ALFREDO HIGUITA, la cual se admite por reunir los requisitos del artículo 31 del C.P.L y de la S.S.

Ejecutoriado el presente auto, se continuará adelante con el trámite del proceso.

NOTIFÍQUESE

DAVID ALEJANDRO CASTAÑEDA DUQUE

JUEZ



**JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE EL SANTUARIO (ANT)**

*El anterior auto se notificó por Estados N° 064 hoy a las 8:00 a. m.  
El Santuario 29 de septiembre del año 2022*

GUSTAVO ADOLFO CARDONA CASTRO

Secretario